



302 263

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años

a favor de

Don Pedro SOLA OTIN

Don Francisco REVERTER CASADO y

Don Germán GUERRA POCA

de nacionalidad española residentes en HOSPITALET DE LLOBREGAT
-Barcelona- Provenza 27 - BARCELONA Calles Praga 4 y Rosario 3
respectivamente.

Fuente de información A/S NUNE-Algade 8- ROSKILDE-Dinamarca-

P O R

"DISTRIBUIDOR DE JABÓN LIQUIDO, Y LIQUIDOS EN GENERAL"

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente patente de introducción, concierne a
un distribuidor de jabón líquido, y líquidos en general.

Es procedimiento bien conocido el que actualmente se sirve do-



dotar en lavabos de recipientes que contienen jabón líquido. Así
5 por ejemplo puede citarse que los locales donde la afluencia de
público es numerosa, suelen estar dotados de estos aparatos, hos-
pitaless, clínicas, bares, ferrocarriles etc. Los aparatos conoci-
dos hasta la fecha funcionan mediante la aplicación de presión
sobre la botella que contía el jabón. De ésta forma tras haber
10 sido usado por una persona y haber aplicado ésta su contacto di-
recto mediante la mano, el siguiente usuario hacia lo mismo. Es-
te hecho en sí no entraña seguridad higiénica alguna. Personas
enfermizas, pueden pasar fácilmente los estafilococos portadores
de serias infecciones a otras, mediante el simple contacto de
15 objetos de utilidad común según demostraciones científicas. Este
problema se presenta como caso normal en instituciones tales co-
mo clínicas y hospitales, donde la transmisión de los estáfilo-
cocos, se realiza de forma normal en los pacientes recién ingre-
sados o próximos a abandonar el sitio, debido precisamente a una
20 serie de detalles que hacen que los sistemas de desinfección e
higiene sean concienzudos, hallándose entre estos elementos los
distribuidores del jabón líquido instalados en las dependencias
determinadas.

Los distribuidores conocidos hasta la fecha, padecen el in-
25 conveniente que el usuario tocará, por lo menos con la palma de
la mano y frecuentemente con ambas manos, la parte exterior del
recipiente mismo, sitio en que, claro esté, pueden encontrarse
materias contagiosas.

El distribuidor objeto de ésta patente de introducción, viene
30 empleándose cada día con mayor uso por hospitales, laboratorios,
y otros establecimiento de países extranjeros precisamente por
su condición especial de ofrecer una seguridad higiénica per-
fecta.

Consiste en esencia en una botella contenedora principalmente

302263



35 de jabón líquido, desinfectante, loción de manos etc, provis-
ta de un casquete y de un brazo curvado exterior en el que
en su extremo existe la salida del líquido. El accionamiento
del distribuidor, se realiza mediante un pedal que comunica
a través de un tubo con el interior de la botella. De esta for-
40 ma, el usuario que deba de emplear el aparato, ejercerá pre-
sión con el pié sobre un pedal, el cual transmitirá ésta pre-
sión mediante aire hasta el interior de la botella.

Esta nueva presión denominada sobrepresión, empujará ha-
cia abajo el líquido contenido en el interior del recipiente
45 que, mediante una válvula y un conducto interior se elevará
hasta salir al exterior y así de ésta manera anular la sobre-
presión creada en el interior del recipiente, sobrepresión que
queda siempre graduada hasta un límite por el pedal de accio-
namiento, de forma que la cantidad de líquido que saldrá se-
50 rá siempre la misma. De ésta forma se evita por completo el
contacto directo de cualquier superficie por parte de los dis-
tintos usuarios, evitándose de ésta forma la posibilidad de
contagio y transmisión de elementos provocadores de enferme-
dades contagiosas, a la vez que presenta ante el neófito una
55 sensación real de seguridad e higiene.

Con el fin de facilitar y ampliar la presente memoria des-
criptiva, se acompaña a la misma una lámina de dibujos a ti-
tulo de ejemplo no limitativo del alcance del objeto de refe-
rencia de la presente Patente de Introducción.

60 En los dibujos;

La Figura -1- presenta un corte en sección frontal del con-
junto del distribuidor, donde pueden apreciarse todos los ele-
mentos de construcción del mismo, así como sus sistema de
funcionamiento.

65 En la Figura -2- puede apreciarse un detalle esquemático

302263



del pedal de accionamiento del distribuidor.

El pedal de accionamiento, se halla formado por su interior -1-, donde se halla la cámara de aire que por mediación de su superficie -2- se realiza la presión del aire interior de -1- efectuando la salida del mismo por la boquilla -3-.

70 Esta boquilla -3- comunica con el tubo -4- hasta penetrar en la boquilla -5- que presenta el propio aparato en sí. Esta boquilla -5- presenta su interior hueco formando un conducto hasta la entrada -7- al interior -8- del recipiente -20-. La absorción de aire se realiza a través de la válvula -6-, que

75 permite la entrada de aire pero no la salida del mismo por su disposición. Una vez el aire está en el interior -8- del recipiente -20- ejerce presión sobre el líquido -9- que se ve obligado a salir a través del orificio -10- que se halla

80 provisto de una nueva válvula de retención que evita la entrada de nuevo del líquido sobrante al interior del recipiente -8-. Una vez el líquido se halla dentro del conducto -13- éste se ve obligado a seguir otro conducto -15- instalado en el interior del brazo -16-, hasta llegar al orificio -17-

85 donde sale al exterior el líquido siendo recogido por el usuario sin necesidad de tomar contacto alguno con el aparato. El recipiente o botella -20- aparece sujeto al brazo o conjunto exterior -19- de forma sencilla de manera que permita ser separado en cualquier momento para su abastecimiento o reparación, ya que el aparato en sí, está formado en

90 conjunto por una serie de piezas intercambiables en caso de necesidad.

Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de introducción, solamente cabe hacerse constar que, no invalidará su esencialidad el cambio de forma ni los materiales

95 a emplear en su fabricación.



REIVINDICACIONES

Reivindican los recurrentes la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente patente de introducción, caracterizada esencialmente en las siguientes reivindicaciones:

100 1a. Distribuidor de jabón líquido, y líquidos en general, caracterizado esencialmente por estar formado por dos cuerpos exteriores siendo uno de ellos el brazo provisto del conducto interior que comunica el interior del aparato con el exterior, y el otro, el recipiente contenedor del líquido.

110 2a. Distribuidor de jabón, líquido y líquidos en general, caracterizado esencialmente porque la acción del mismo se efectúa a través de un pedal, sobre el cual al hacer presión mediante el pie del usuario, transmite a través de un conducto exterior una presión de aire que, al actuar sobre la superficie del líquido contenido en el interior del recipiente, le obliga a salir hacia el exterior por mediación de unos conductos interiores.

115 3a. Distribuidor de jabón, líquido y líquidos en general, caracterizado esencialmente porque el mismo está provisto de dos válvulas que permiten la entrada de aire o la salida del líquido contenido en el interior del recipiente, pero que evitan el proceso contrario en cada una de ellas.

120 4a. Por "DISTRIBUIDOR DE JABON LIQUIDO, Y LIQUIDOS EN GENERAL

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente patente caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Consta ésta memoria descriptiva de ~~cuets~~ hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de uno

-6-

3 2263

20



hoja de planos a título de ejemplo, no limitativo.

Madrid veinte de Julio de 1964

P.A.

Ricardo de la Cruz

P.E.

R. de la Cruz

U. PLEKRU SULA UTIN.
D. FRANCISCO REVERTER CASADÓ.
D. GERMAN GUERRA POCA.

Hoja única.

302 263

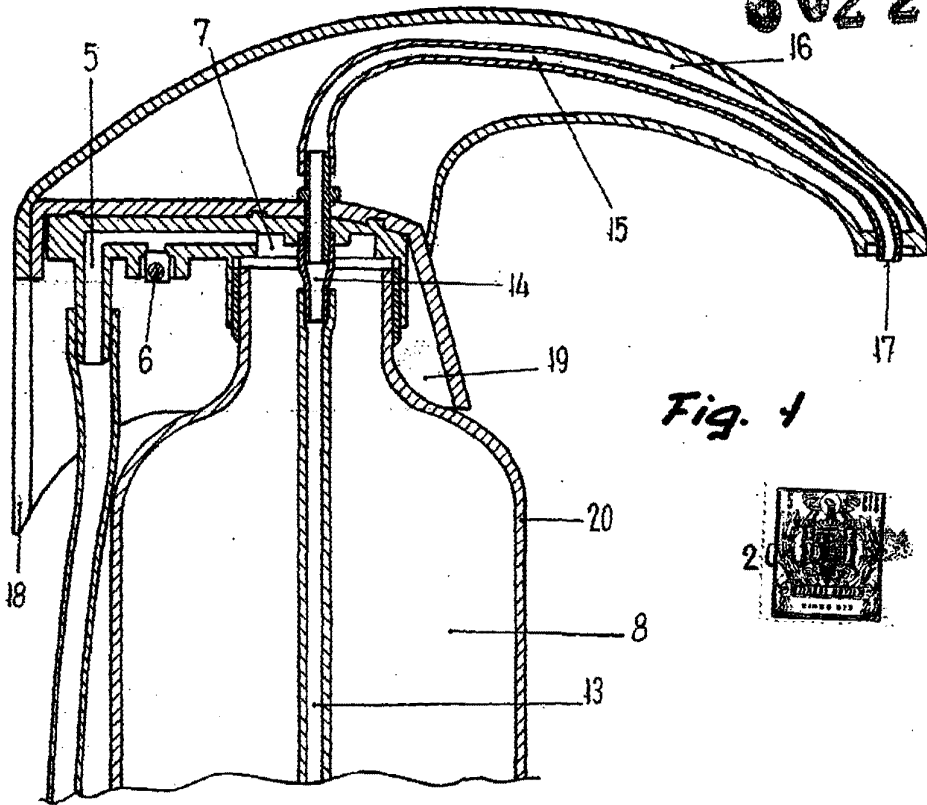


Fig. 1

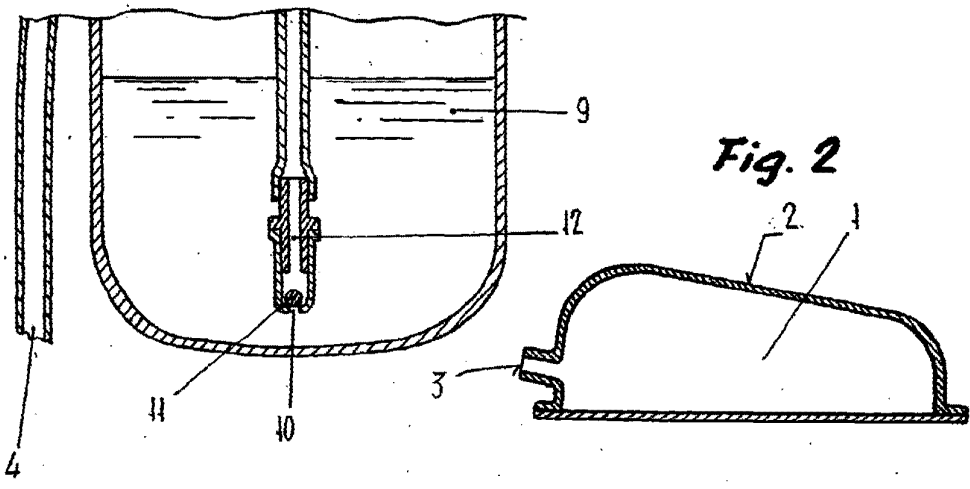


Fig. 2

Madrid, 20 Julio 1964
p. 8.

Escala variable.